

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido y de cualquier cuestión de palatinato, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duradoras y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular y a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, fomentando el progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

**Suscripciones**  
 En Granada, un mes. 1.75 Ptas.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6 »  
 En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17.50 »  
 En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20 »  
 En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30 »

**Director y Propietario**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
 TELEFONO NÚM. 10

**Inserciones**  
 ANUNCIOS.—Tarifa. 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea; á juicio del Director (pago anticipado).

### El aniversario de la República.

#### Prólogo.

La Monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya, había nacido muerta. Vino á España entre dos ataudes: el de D. Pascual Madoz, fallecido en Génova, y el del General Prim, asesinado en Madrid en aquella noche de nieve y sangre, que hizo torcer el curso de los acontecimientos en España.

Rara vez se ha sentado en el trono un príncipe más digno de ocuparle; pero su carácter caballeresco, el prestigio de su raza, la fidelidad con que llenaba sus deberes constitucionales, la rectitud de sus propósitos, todo se estrelló contra dos invencibles obstáculos: su condición de extranjero y el espíritu faccioso de los partidos gobernantes, especialmente del llamado radical, que amenazaba con el retraimiento cuando se hallaba en la oposición; y fomentaba toda clase de perturbaciones cuando se encontraba en el poder.

Atento dicho partido á excluir á sus adversarios del Gobierno, habíase impuesto al Monarca por medio de una coalición antipolítica y monstruosa, elocuentemente sostenida por Castelar, que vió allanado por este medio el camino de la República, convertido luego para él en doloroso calvario. Las últimas elecciones radicales dieron como natural consecuencia una poderosa mayoría á sus amigos, una minoría republicana capaz de contrarrestar la fuerza de los partidos monárquicos, y un grupo, aunque brillante, poco numeroso, de conservadores.

El conflicto constitucional era inminente, y la malhadada disolución del cuerpo de artillería suministró la ocasión de que estallara sin rebozo, tanto más, cuanto los republicanos no cejaban en su actitud revolucionaria, y los carlistas, por un momento contenidos, merced al convenio de Amorevieta, se lanzaban de nuevo á la guerra civil.

Se imponía, en consecuencia, un cambio de Gobierno, ó á lo menos, un ministerio de coalición que disolviera los lazos existentes entre radicales y republicanos, y restableciese la rota inteligencia entre Ruiz Zorrilla y Sagasta.

Así lo comprendió D. Amadeo, y obró en consecuencia. Exploró opiniones; celebró conferencias, bien para sustituir á Ruiz Zorrilla, bien para que, reconciliado con Sagasta, cooperara con este último á la formación de un gobierno fuerte y estable, con objeto de hacer frente á los peligros de la situación.

Fracasado su intento por la tenacidad del presidente del ministerio, el caballeroso Monarca ofreció verbalmente su renuncia á la Corona en el caso de no llegarse á un acuerdo.

En la noche del 10 de febrero la noticia era ya pública y circuló rápidamente por todo Madrid. Los republicanos la comentaron con alegría, los carlistas con alborozo, los alfonsinos con satisfacción, muchos de los mismos radicales sin disgusto. Sólo los constitucionales y las clases numerosas que viven de la tranquilidad y del orden escucharon con sentimiento y con temor la funesta nueva, previendo que el abismo de lo desconocido, colmado aparentemente por la Monarquía, iba á abrirse de nuevo con la abdicación del Rey, para no llenarse ya sino á fuerza de desventuras y de sangre.

Cuántas observaciones se le hicieron por sus Consejeros al Monarca, se estrellaron contra su irrevocable propósito. Hubiera podido luchar todavía faltándole á sus deberes constitucionales; hubiera podido apelar á la fuerza, recurso extremo de los poderes tiránicos y de los partidos revolucionarios; pero puesto en la alternativa de retirarse honrado á su patria ó de conservar la corona por la triste victoria de un golpe de Estado, optó el hijo de Víctor Manuel por lo primero.

#### La prensa.

Pero dejemos hablar á la prensa de aquel día acerca de tan trascendental suceso.

#### El imparcial.

Dícese que la mayoría de las opiniones en la alta Cámara optará por el nombramiento de un Gobierno provisional, mixto de republicanos y radicales, en el cual no figurará ninguno de los actuales ministros. Créese generalmente que el señor Rivero continuará en su puesto de Presidente de la Cámara.

#### La Época.

La apertura de la sesión ha tenido lugar, según parece, contra la voluntad del Ministerio, que pedía una tregua para tomar acuerdo, tregua que se negó á conceder el Sr. Rivero, alegando que en estos momentos supremos no podía quedar inactivo el único poder legítimo. La forma legal

de gobierno es la Monarquía, pues es la que conlleva la Constitución; para lo que estas Cortes tienen perfecto derecho es para elegir Monarca.

#### El Pueblo.

Lo que aquí procede es el nombramiento inmediato de un Gobierno provisional titulado de la República española.

Nada de mixtificaciones que dejen abierta la puerta á los arrepentimientos monárquicos; nada tampoco de adjetivos, peligrosos para la unidad de la patria.

#### La Igualdad.

A las once de la mañana, hora en que entra en prensa nuestro número, continúa el Congreso constituido en sesión permanente. Nuestros diputados están en sus puestos, y sabrán cumplir con su deber. No cerrará el día sin que quede proclamada la República. El Gobierno se presentará á las dos en el Congreso con el acta de la abdicación.

Prudencia y energía, y nuestra es la más completa y la más humana de las victorias.

#### La Discusión.

Nada deben importarnos las precedencias políticas. Lo que nos importan son los principios. A fin de establecerlos en toda su pureza, y á fin de arraigarlos en las entrañas de la sociedad, menester es rehacer la Constitución en toda la pureza de sus bases democráticas. El Gobierno provisional republicano que ha de presidir á esta transcendental elección, producto espontáneo habrá de ser de las actuales Cámaras. No nos importen las personas, repetimos; miremos sólo á los principios. La República no admite ni manchas ni mixtificaciones. La República, ó se acepta como es, ó se rechaza.

#### En las Cortes.

En vista de la gravedad de las circunstancias, acudieron los diputados á la Cámara; mas, en lugar de obrar el presidente, D. Nicolás Rivero, de acuerdo con el Gobierno, todavía esperanzado en vencer la resistencia del Monarca, apresuróse á abrir la sesión, en medio del regocijo de los republicanos, apoyados dentro por muchos radicales y fuera por numerosos grupos de sus amigos que, en amenazadora actitud, invadían las cercanías del Congreso y ocupaban otros sitios importantes de la población, á fin de apoyar á sus diputados, dispuestos, según las palabras de Figueras, dirigidas desde una de las ventanas del edificio, «á no salir de allí sino con la República ó muertos».

Por fin llegó Ruiz Zorrilla, pero llegó tarde, pues la renuncia, escrita según se dice por Montero Rios, había sido ya leída.

Oigamos algunos períodos del último presidente de D. Amadeo:

«Yo no he creído esta tarde que debía estar en el banco ministerial cuando se presentaba la renuncia del Rey, cuando la Cámara acordó admitirla. Creo que no puedo, que no debo, y aunque pudiera y debiera, no quiero ser republicano; tampoco soy monárquico, y esta es mi desgracia, porque tengo que decir aquí que todas mis simpatías son para los que están del lado de la libertad».

Porque, señores, ¿para qué engañar á nadie? ¿Por qué he de procurar esta noche ponerme bien con todos? ¿Para qué? Yo acabo hoy mi historia política, como ya otra vez quise terminarla, volviendo á la vida pública contra mi voluntad».

Los incidentes de aquella célebre sesión, acaso la más memorable de nuestra historia parlamentaria, fueron muchos y ruidosos. D. Augusto Ulloa censuró la conducta del jefe de los radicales, á quien acusó de ser la causa primordial de la renuncia, haciendo en nombre de la minoría constitucional declaraciones monárquicas y ofreciendo su cooperación al Gobierno que de las Cortes emanase. Salaverria, Calderon Collantes y Barzanallana hicieron otro tanto.

Reunidas entre tanto las dos Cámaras, Castelar redactó la contestación al mensaje de renuncia, donde á través de las flores bajo las cuales ahogaba al Monarca, se percibe la disculpable satisfacción del que hace al enemigo que huye puente de plata.

Una sola cosa quedaba después de esto por hacer á la Asamblea: nombrar un Gobierno provisional y disolverse. Pero los republicanos habían prometido á las masas salir con la República ó muertos, y cumplieron su palabra saliendo con la República.

Tres republicanos y tres radicales presentaron la proposición en que se pedía se proclamara aquella forma de gobierno, dejando para más adelante la organización de la misma, y doscientos cincuenta y ocho diputados contra treinta y dos votaron en favor de la primera República española.

Surgió entonces el ruidoso incidente entre Rivero, que negó primero la palabra á Zorrilla y después á Martos, incidente en medio del cual pronunció el intencionado orador estas tribuísticas palabras, que han pasado á la historia: «No está bien que contra la voluntad de todos parezca como que empieza la tiranía el día que la Monarquía acaba».

El Gobierno, constituido aquella noche, después de una larga sesión de doce horas, terminada á las dos y cuarto de la madrugada, fué un Gobierno de pura transacción, que no podía durar.

#### Epílogo.

Al siguiente día abandonaba el Rey Amadeo el palacio Real, ayudando á trasportar en una silla de manos á su virtuosa esposa, que acababa de salir de un laborioso alumbramiento.

El noble Príncipe descendió con su familia al Campo del Moro, tomó allí el tren de circunvalación para la estación del Mediodía, y se embarcó para Lisboa, no sin sufrir durante el viaje molestias y omisiones que no dejaron bien parada la cortésia española.

## Miscelánea

### Desórdenes en Motril.

En Motril parece que se alteró anteayer el orden público produciéndose cierta alarma.

Las noticias que tenemos del hecho son muy deficientes y según ellas, al llegar á su casa el secretario del ayuntamiento don Joaquin Sierra, acompañado del jefe y el sub-jefe de policía, de un grupo de gente que había, cerca de dicha casa, salieron varios disparos que afortunadamente no causaron ninguna desgracia.

La gente que circulaba por las calles huyó precipitadamente al oír las detonaciones y á poco se presentó el juzgado que practica las oportunas diligencias sumariales.

El Sr. Sierra, cuando ocurrió la agresión, volvía de casa del alcalde D. Carlos Aizpilea ante quien acababa de renunciar su cargo.

**Electores de Granada.** Los ciudadanos vecinos de la capital que en las próximas elecciones de Diputados á Cortes tienen derecho á emitir sus sufragios llegan al número de diez mil trescientos, distribuidos por secciones, en la siguiente forma, según las listas expuestas al público en las Casas Consistoriales:

Sagrario: Sección 1.ª, 496 electores; 2.ª, 467.—Magdalena: 3.ª, 355; 4.ª, 308.—Angustias: 5.ª, 497; 6.ª, 457.—San Matías: 7.ª, 396; 8.ª, 264.—San Ildefonso: 9.ª, 389; 10.ª, 432; 11.ª, 471.—San Gil: 12.ª, 455; 13.ª, 486.—San Pedro: 14.ª, 330; 15.ª, 340.—San José: 16.ª, 310; 17.ª, 357.—Santa Escolástica: 18.ª, 497; 19.ª, 472.—San Justo: 20.ª, 493; 21.ª, 397.—San Andrés: 22.ª, 352; 23.ª, 473.—Salvador: 24.ª, 330; 25.ª, 330.—Fargue: 26.ª, 127; 27.ª, 128.—San Cecilio: 28.ª, 432; 29.ª, 436.—Total. 10.300 electores.

El censo anterior, que sirvió de base para las elecciones municipales en 1881, comprendía 9.872 electores, y el actual fué rectificado en marzo del año último.

**Vacantes.** La Dirección general de Obras públicas ha anunciado las vacantes de una plaza de profesor auxiliar numerario de la sección de Letras en el Instituto de Reus, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas; otra de profesor auxiliar de Religión y Moral, dotada con 1.000 pesetas en la Escuela Normal Superior de maestros de la provincia de Málaga; otra de igual índole, dotada con 1.500, en la Escuela Normal de Santiago; en la facultad de Medicina de dicha capital, una plaza de profesor auxiliar numerario, dotada con la gratificación de 1.750 pesetas; y, por último, otra de profesor auxiliar numerario de segunda enseñanza de Soria, dotada con la retribución de 1.000 pesetas anuales.

—Por la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado se anuncian vacantes en el territorio del Colegio notarial de Coruña, la notaría de Abion, partido

judicial de Ribadavia, la de Castro Caldelas, partido judicial de Trives, y las de Gomezen de, Baltar, Rios, Ribadavia, Betanzos, Gargas y San Vicente de Rodeiro, que corresponden á los partidos judiciales de Celanova, Ginzó de Limia, Verín, Ribadavia, Betanzos, Pontevedra y Lalin respectivamente.

**La situación en Guadahortuna.** Causa honda pesadumbre el parar, siquiera la atención en la miseria que reina en casi todos los pueblos de la provincia.

De Guadahortuna nos escriben que la situación se va haciendo insostenible, á causa de los altos precios que han alcanzado los artículos de consumo y la carencia de dinero, especialmente en la clase trabajadora, que no trabaja, ó si lo hace algún que otro día es para ganar un misero jornal de tres reales, insuficiente para que coma con ellos una familia, por miserablemente que quisiera hacerlo.

La única esperanza de aquellos vecinos es la carretera provincial que enlaza con la de Vilchez á Almería, en cuyo primer trozo, subastado el 14 del pasado mes y adjudicado á D. José Lafuente, se espera que empiecen los trabajos cuanto antes, dándose ocupación á muchos braceros y aliviándose en parte de la miseria que les abruma.

**Hundimientos.** A consecuencia de las últimas lluvias, se ha hundido en Játar parte de la casa-ayuntamiento, que fué uno de los edificios levantados por los catalanes con motivo de los tristemente célebres terremotos del año 84.

Se nos dice además que no pasa día sin que ocurra algún hundimiento en dicho edificio, del cual ya no queda en pie sino un pequeño trozo de la parte posterior.

El reloj que había en la fachada ha sido colocado en la torre de la iglesia.

### Las reformas de guerra.

Según el decreto firmado, los centros de enseñanza militar, serán: la Academia de Infantería en Toledo, la de Caballería en Valladolid, la de Artillería en Segovia, la de Ingenieros en Guadalajara, la de Administración militar en Avila, la superior de Guerra en Madrid, el colegio de Guardia civil en Valdemoro, el de Carabineros en Villaviciosa de Odon y el preparatorio en Trugillo.

Desde fin de junio se suprimen la General, la escuela de Equitación y los colegios de Zaragoza, Granada y Lugo.

Los estudios durarán tres años en Infantería, Caballería y Administración: cinco en Artillería é Ingenieros. Al terminar el tercer año se harán las promociones á oficiales.

Todos los alumnos, á excepción de los procedentes de la clase de tropa, hijos y hermanos de militares ó marinos muertos en campaña, satisfarán una cuota mensual, y derechos de examen los aspirantes á ingreso.

El colegio de Trugillo se dedicará exclusivamente á la preparación para ingreso en las Academias de 80 individuos de tropa huérfanos ó hermanos de militares del último alistamiento que haya servido en filas dos años y tengan menos de veinticinco. También se admitirá á los individuos de tropa huérfanos ó hermanos de militares ó marinos muertos en campaña. El ingreso será por concurso, y la duración de los estudios dos años, no pudiendo permanecer más de tres en el colegio.

Serán admitidos en los de Guardia civil y Carabineros, sargentos de estos institutos con seis años de servicio y tres de empleo, y después de aprobar dos años, ascenderán á oficiales, con opción á ocupar dos tercios de las vacantes.

Para ingresar en la Escuela superior se requiere el empleo de primer teniente ó cualquiera de las armas.

Oportunamente se redactarán los reglamentos y programas necesarios.

**Acto de salvajismo.** Lo realizaron anoche tres jóvenes, que no deben tener otra ocupación que la de vagar por las calles haciendo todo el daño posible, habiendo escogido por escenario una casa de la calle de la Trinidad, donde se hallaban una señora anciana y dos niñas pequeñas.

Los salvajes se propusieron sin duda dar un buen susto á los tranquilos moradores de dicha casa, y arrojaron dentro de ella, por una ventana, un petardo hecho de pólvora, con la mecha encendida, de modo que estalló á poco, produciendo gran estrépito y siendo causa de que tanto la señora como las niñas llevarán gran sobresalto, determinando la consiguiente alarma en el vecindario.

Sería muy saludable para la tranquilidad pública el que la policía cogiese á algunos de los que entretienen sus ocios de tan brutal manera é hiciera con ellos un escarmiento, por las uias legales, se entiende.

**Cabildo municipal.**

La sesion de ayer fué presidida por el alcalde Sr. Campos Cervetto, asistiendo los señores Sanson, Galvez, Lopez Jofré, Pujol, Rodriguez Aguilera, Tegeiro, Rodriguez Lastres, Clavero, Ventué, Cañadas, Muñoz, Peña, Burgos y Duarte.

Leida y aprobada el acta, dá principio el despacho ordinario.

Dá lectura el Sr. Palacios al real decreto convocatoria de las elecciones para diputados á Cortés.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de festejos y se acuerdan diferentes inscripciones en el padron.

Se conceden algunas licencias para edificaciones, y leido un oficio del director de obras respecto á la acera de la calle de Mendez Nuñez, se acuerda que el arquitecto manifieste las razones técnicas á que ha obedecido la nueva rasante.

Pasa á la comision una mocion de los señores Burgos y Lastres para que se aumente el sueldo á un empleado del matadero.

A propuesta de la comision respectiva se resuelve que el Sr. Ferrer continúe ocupándose de la cobranza de atrasos de la matrícula especial y de la inspeccion de higiene hasta nuevo acuerdo.

Con vista de la invitacion para que se abonen las contribuciones de propios y pósitos, se acordó hacerlo así.

Fué leido un decreto de la alcaldía nombrando un encargado de la inspeccion y reconocimiento de los paseos.

Se aprobó este nombramiento, votando en contra el Sr. Pujol.

Terminado el despacho ordinario usa de la palabra el Sr. Muñoz y pide se cuide de hacer efectivo el arbitrio especial de carruajes y que se reconozcan los coches y caballerías á fin de que estén en las condiciones debidas.

Igual indicacion hace el Sr. Aguilera.

El Sr. Tegeiro solicita se repongan y arreglen las baldosas de la travésia del Zacatin á la calle de Mendez Nuñez.

El Sr. Pujol desea se haga constar que entró á cabildo despues de leida el acta y pide nuevamente las cuentas del Centenario. El alcalde dice que se están terminando, y entonces el Sr. Pujol indica que aunque no estén terminadas, por más que ya debían estarlo, puede hacerse un inventario ó proyecto de gastos.

El mismo Sr. Pujol pregunta que de dónde se pagan los empleados excedentes, y el alcalde le indica los capítulos respectivos de los servicios á que cada uno está asignado, significando entonces el Sr. Pujol su oposicion á tal sistema de pagos y pidiendo conste así en acta.

A peticion del Sr. Duarte se acordó que con carácter ejecutivo se presupuesten los gastos que ha de ocasionar la compra de ropa y camas para la casa de Socorro que en breve ha de abrirse.

Hacen otros ruegos y preguntas varios concejales y termina el cabildo.

**Delegado.** Ha sido nombrado delegado, en la provincia de Granada, de la antigua y acreditada Compañía española de Seguros sobre la vida, *La Prevision*, D. Luis Seco de Lucena.

**Representantes.** Han sido nombrados representantes de la *Sociedad de Compositores españoles y editores propietarios de obras musicales*:

En Illora, D. Juan S. Ureña Arco.  
En Loja, D. Manuel Guarino.  
En Montefrío, D. José Guerrero Nieto.  
En Motril, D. Francisco Lopez Jimenez.

Los nombramientos de estos representantes han sido registrados oficialmente en el Gobierno civil de la provincia para los efectos de la ejecucion de la Ley de Propiedad Intelectual.

**Pan barato.** La venta del pan barato se encuentra desde hoy en la oficina del Juzgado de Abastos.

Los panes tienen 1.002 gramos de peso y se venderán á cuarenta céntimos de peseta.

**Comisiones.** Para hoy á la una están citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Presupuestos.

**Suspension de hostilidades.** Se ha reiterado que durante el periodo electoral no se promuevan ni cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes ó cualquiera otro ramo de la administracion.

**Lo sentimos.** Se encuentra gravemente

enferma la señora del ilustrado comandante de Infantería D. Emilio Millan Ferriz.

Deseamos su pronto restablecimiento.  
**Dinero para los maestros.** En la caja de primera enseñanza han ingresado: 649'06 pesetas para los maestros de Almegijar; 400 para los de Colomera, 96'48 para los de Monachil, y 13'54 para los de Polopos.

**Declaracion de soldados.** El señor Alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que cerrada definitivamente el día de hoy la rectificacion del alistamiento formado por dicha corporacion para el reemplazo del ejército del presente año; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, la clasificacion y declaracion de soldados empezará en estas Casas Consistoriales á las diez del día de mañana domingo 12 del mes actual, debiéndose tener entendido que el mozo ó otra persona que lo represente, expondrá en la misma sesion que sea llamado, todos los motivos que le asistan para eximirse del servicio militar; en la inteligencia de que no le será atendida ninguna excepcion que no alegue en el acto; solo en el caso justificado de hallarse absolutamente imposibilitado de hacerlo, se admitirán las que exponga en la sesion inmediata á la de su llamamiento.»

Para debido conocimiento y gobierno de todos los alistados, se les advierte que el artículo 87 de la citada ley conceptúa prófugos á los mozos que no se presenten personalmente al acto de clasificacion, á menos que se hallen en prision, sirviendo con las armas en la mano, comprendidos en los casos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del artículo 63, ó residan en Ultramar ó en el extranjero.»

**Las fiestas del Córpus.**

La comision de festejos ha empezado los preparativos de los del Córpus, acordando convocar concurso para la presentacion de proyectos de decorado de la plaza de Bibarrambla, sin templete central, viñeta de los carteles anunciadores y castillo de fuegos artificiales.

Tambien ha acordado que se celebre subasta para contratar el toldo de la carrera que ha de recorrer la procesion del Córpus.

El Ayuntamiento ha aprobado con carácter ejecutivo los acuerdos de la comision.

**Contra la pornografía.** Secundando órdenes del señor Gobernador, el inspector de vigilancia D. José Castillo incautóse ayer de varios folletos pornográficos que estaban puestos á la venta en algunos establecimientos públicos.

**Expropiaciones.** Ayer fueron otorgadas por el notario del Ayuntamiento D. Abelardo Martinez las escrituras de expropiacion de las casas números 14 y 16 de la calle de Santa Paula.

Estas expropiaciones acordadas por la corporacion y llevadas á efecto por el alcalde señor Campos tienen por objeto que pueda abrirse la nueva vía desde la calle de Elvira á la de San Jerónimo.

Ambas expropiaciones importan 9960'89 pesetas, 6077'58 la de la primera casa y 3883'31 la segunda, habiéndose librado ayer sumas á los interesados.

**Coches en Carnaval.** Desde ayer se están expidiendo en la oficina recaudadora del Ayuntamiento, previo pago del impuesto, los tarjetones y licencias para los carruajes de lujo y plaza que discurran por los paseos públicos en los días de Carnaval.

**Las cerillas.** El día 16 del actual empezará el monopolio de la fabricacion y venta de cerillas fosfóricas.

**Telegramas detenidos.** En la estacion de Granada quedaron detenidos ayer los siguientes:

De Madrid: D.ª Pura Martinez, sin señas.  
De Barcelona: D. Leopoldo Espejo ausente.

**El meeting republicano.**

Esta tarde, á las tres, tendrá efecto en el teatro Principal el *meeting* republicano organizado por la junta de coalicion de Granada.

El *meeting* será presidido por los vocales de dicha junta Sres. Jimenez, Ocete, Benitez, Sanson, Perales, Sanchez Balbi, Martinez Almansa, Osorio y Gentil.

Usarán de la palabra, por el partido federal, el ciudadano Benitez y otro que aún no está designado.

Por los progresistas D. Enrique Galvez Fernandez y D. Miguel Fernandez Jimenez.  
Y por los centralistas los Sres. Ocete y Sanchez Balbi.

Caracterizadas personalidades de los partidos republicanos y los individuos de los comités federal, progresista y centralista ocuparán el proscenio acompañando en la presidencia á los individuos de la junta de coalicion.

El acto es público y á él asistirá un inspector de vigilancia, delegado por la primera autoridad civil de la provincia.

Los republicanos juzgan de transcendencia el acto que realizarán esta tarde.

**La niña perdida.** Ha parecido al fin, y fué traída ayer por un tio suyo, la niña que desapareció dias pasados de la casa paterna.

En la noche del miércoles se quedó en una cueva, donde fué encontrada por una mujer, y despues se marchó á Alfacar, en cuyo pueblo ha sido recogida por su tio.

**Liceo-Vico.** El *Liceo-Vico* ha sido autorizado por la *Sociedad de Compositores españoles* para ejecutar en sus salones todas las piezas musicales que pertenecen á los mismos.

**Amillaramientos.** En todos los ayunta-

mientos y comisiones de evaluacion se están formando los apéndices al amillaramiento para exponerlos al público en la primera quincena de marzo próximo y para que los propietarios y ganaderos puedan formular las reclamaciones ante las juntas periciales y las comisiones de evaluacion en los plazos que determina el Reglamento de Territorial de 30 de setiembre de 1885.

**¡Pobrecilla!** Leemos en un periódico:

«Una señorita natural de Tamames, que cuenta ciento nueve años, ha solicitado del cura párroco de dicha villa la partida de bautismo, á fin de contraer matrimonio.»

**Más economías.** Dicese que en los nuevos presupuestos se harán por los diferentes centros ministeriales nuevas economías, y de alguna entidad en cantidades que no afectan al personal.

**La estudiantina del Instituto.** Hé aquí las piezas que forman el repertorio de esta estudiantina: Pasa-calle núm. 1, por D. Joaquín Corrales; id. núm. 2, por D. Antonio Martín; wals *El crepúsculo*, por D. Joaquín Corrales; mazurka *La melodía*, por el mismo señor.

El personal que la compone es el siguiente: **Abanderados.**—Ricardo S. Salas, Arturo Martín Vazquez José Villarejo Ruiz y Andrés Alderete.

**Itinerarios.**—Emilio Andeiro, Mariano Martinez de Castilla, José Juristo, Angel Ruiz de la Fuente, José Callejon Garcia, Alfredo Burbano de Montes, José Lopez Gomez, José Antelo y José Fernandez Jimenez.

**Directores de orquesta.**—D. Joaquín Corrales.  
**Panderos.**—Manuel Carreño, Gabriel Gregorio, Angel Barrios, Guillermo Jimenez, Salvador Pareja, Manuel Ferrer, José Ayllon Rivas, Emilio Lopez Roura, Mariano Molina, Ricardo Lopez Garcia, Manuel Granizo, Manuel Gutierrez, José Henares Páramo y José del Valle.

**Triángulos.**—Guillermo Roca, Francisco Bocanegra, Manuel Lopez y José María Peña.

**Violines.**—Antonio Henares Páramo, Manuel Ruiz Morales, Manuel Lisorguez, Baltasar Guervós y Francisco de los Rios.

**Flautas.**—Miguel Martinez de Castilla, Samuel Nuñez Lopez, Antonio Martín, José Cortés, Antonio Sanchez y José Portillo.

**Flautín.**—Manuel Contreras.

**Guitarras.**—Salvador Garcia, Angel Garrido, Narciso Aranda, Rafael Fajardo, Manuel Martinez, Manuel Cacerilla, Angel Velasco, Juan P. Espejo, José Castillo, Miguel Oliveira, Rafael Vallejo, Antonio Piña, Enrique Lopez Roura, José Bueno y Manuel Reyes.

**Postulantes.**—Francisco Osorio Peña, José Martinez, Arturo Gutierrez Rivas, Suceso R. C. Montilla, Rafael Vallejo Higuera, José V. H., Francisco Mellado, Julio Ojel Jaramillo, Antonio Antelo, José Jimenez Fernandez, Luis de la Torre Leiva y Francisco Reyes.

**Un consejo.**

Del núm. 234 del *Boletín eclesiástico del arzobispado de Sevilla*, reproducimos el siguiente artículo:

«Como todo cuanto se relacione con el bienestar del clero, debe tener acogida en los *Boletines Eclesiásticos* no vacilamos en consignar que la sociedad española de seguros sobre la vida que lleva el nombre de *La Prevision* ha merecido elogios de varias publicaciones oficiales diocesanas, entre ellas los *Boletines* de Lugo, Mondoñedo y Osma. Las observaciones que hace el primero de estos en su número correspondiente al 27 de enero del presente año son muy dignas de tenerse en cuenta por todos los sacerdotes, necesitados hoy más que nunca de prevenir los grandes peligros que surgen de la precaria situacion á que se ven reducidos. Hé aquí cómo se expresa aquel Boletín:

«Muchos son ya los *Boletines Eclesiásticos* en los cuales se ha hablado con encomio de la institucion de los seguros sobre la vida, recomendando muy especialmente *La Prevision*, sociedad española de firmeza y solidez, domiciliada en Barcelona.

Dicha institucion, en sí misma considerada, es perfectamente moral y responde á los sentimientos propios de toda familia previsora, facilita el ahorro y la economía, conteniendo el lujo y despilfarro, y constituye un medio sencillísimo de proporcionar de una manera modesta y digna el acrecentamiento de capitales á costa de pequeños sacrificios; dando lugar á que todas las clases sociales puedan utilizarse de sus combinaciones, fomentando de esta suerte el bienestar general.

Los padres de familia, que se hallan muy estrechamente obligados á velar por la suerte de los seres que Dios ha puesto bajo su proteccion y cuidado, no deben despreciar ninguno de los medios legítimos que se les ofrecen para allegar recursos con que atender de un modo honesto al porvenir de sus hijos.

Desde este punto de vista los seguros sobre la vida son por todo extremo recomendables, ya que, excitando al ahorro y al buen orden doméstico, multiplican los frutos de una prudente economía, con lo cual se alcanza por de pronto, la morigeracion de costumbres, de que tanta necesidad experimenta la sociedad actual, y se contribuye tambien á la practica de verdaderas obras de caridad, en cuanto de esta manera se tiende una mano protectora al huérfano, al anciano, á la viuda y al desvalido, y aun se echan los cimientos á fundaciones de beneficencia de carácter general ó particular, como ha hecho, entre otros, Monseñor Landriot, sábio é ilustrado Arzobispo de Reims.

Por eso sería de aplaudir que, despues de estudiar detenidamente esta institucion y penetrarse de las ventajas que ofrece, se aconsejase y propagase su desarrollo, prestando con ello un servicio al bien general, toda vez que el seguro exige, como dejamos indicado, hábitos de economía por una parte, y garantiza, por otra, el bienestar de viudas y huérfanos, que con tanta frecuencia quedan en el desamparo y en la miseria; y por lo que toca á los Sacerdotes pueden hallar en los contratos que les ofrece *La Prevision* el medio de crearse ahorros positivos para cuando la senectud exija cuidados y reposo que en la juventud son innecesarios, ó bien el de constituir un capital en favor de sus padres ó hermanos para el caso de que Dios Nuestro Señor disponga antes de sus vidas, ó, en fin, el de contribuir á fomentar y crear obras de caridad, realizando así, por modo sencillísimo y fácil, actos muy meritorios.»

Por su parte el de Osmá en su número del 7 de Noviembre de 1889 dice:

«Concediendo las ventajas tanto morales como materiales que reportan estas clases de contratos, la firmeza y solidez de esta Sociedad española, y la exactitud con que cumple sus compromisos, recomendamos al Clero de nuestra diócesis la lectura de dicho prospecto, y la propagacion del mismo entre las familias, á fin de que

sea conocida una institucion tan benéfica y tan necesaria en esta época de imprevisión y derroche.»

**VINO DE BUGEAUD** Tonal - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**Cartera de un Oidor Informe.**

Ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada informó por primera vez ayer el distinguido abogado y diputado provincial por Albuñol D. Natalio Rivas Santiago.

El Sr. Rivas Venia ejerciendo la abogacia en Albuñol ante enya Audiencia hubo de informar varias veces; suprimido este Tribunal, el Sr. Rivas se matriculó en el colegio de abogados de Granada, y á su primordio debut en nuestra Audiencia asistieron ayer muchos de sus compañeros y amigos.

**Pleito.**

De conformidad con las solicitudes del Sr. Rodriguez Aguilera, la Sala de lo civil ha dictado fallo en el pleito procedente de Andújar seguido á instancia del obispo de Jaen contra Pedro Luis Alferez y consortes sobre pago de pesetas.

La Sala de acuerdo con la peticion de aquel letrado, revoca la sentencia apelada y absuelve de la demanda, sin expresa condena de costas, á los demandados Pedro L. Alferez y demás consortes.

**Una ópera de Verdi.**

La primera representacion del «Falstaff», de Verdi, en Milan, se considera como un enorme acontecimiento artistico.

Son esperados el Rey y la Reina de Italia. Las butacas se cotizan á 250 pesetas, sin contar la entrada, que costará 10 duros.

La Patti ha pagado por su palco 1.800 pesetas.

Un detalle típico: se ven en las paredes de las calles anuncios donde aparece, en caracteres gigantescos, la palabra *Falstaff*, y donde se lee: que con motivo de la primera representacion, el restaurant de Tal permanecerá abierto toda la noche.

Con el nombre de *Falstaff* se han confeccionado infinidad de artículos de comercio: papel de cartas, bombones, carteras, etc.

Han llegado á Milan los críticos de los principales periódicos del mundo.

**Horroroso naufragio.**

El magnífico vapor inglés «Trinacria», á consecuencia de haber encallado en una roca, naufragó dias pasados perdiéndose casi toda la tripulacion.

El siniestro ocurrió cerca de la Punta de Boy, entre el cabo Trece y las Salas, á seis kilómetros de Camariñas.

De los 37 tripulantes y 4 pasajeros que el «Trinacria» llevaba á bordo han perecido 34.

Los siete supervivientes son seis marineros y un maquinista.

Ninguno de ellos acierta á darse cuenta de cómo se salvó.

Lo repentino del choque y la oscuridad hicieron más espantosa la catástrofe. No hubo tiempo para nada, pues el pánico hizo que todo el mundo se precipitara á buscar la salvacion como mejor pudiera, viendo que el agua invadía á torrentes el buque y que este se deshacía al embate furioso del oleaje.

Los naufragos dicen que ellos se arrojaron al agua, y que despues de haber luchado mucho y de ser batidos alguna vez contra las peñas, debieron ser cogidos por alguna corriente que los llevó á la playa.

Están casi desnudos, y dos de ellos tienen lesiones de importancia.

El «Trinacria» perdió los palos; tiene destrozada la obra muerta, y no tardará en desaparecer.

Por este motivo hubo que desistir de enviar lanchas que salvaran alguna parte del cargamento.

Este era grande y de carácter general. El mar ha empezado á arrojar á la playa cadáveres y restos del naufragio.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 10, once y media mañana.

El fallo recaido en la escandalosa causa del canal de Panamá, es el siguiente:

Lesseps, padre é hijo, han sido condenados á cinco años de prision y á pagar 3.000 francos de multa.

El ingeniero Eiffel á pagar dos multas de 2.000 francos.

Cuti y Fontana á 3.000 francos cada uno.

Todos los sentenciados han firmado el recurso de casacion.

En Lici ha ocurrido un violento incendio, del que han resultado tres personas muertas y dos gravemente heridas.—PERPEN.

Madrid 10, doce tarde.

Los anarquistas de Cádiz han desistido de celebrar la manifesta-

cion que preparaban para mañana como aniversario de la ejecucion de los reos Lamela, Caro y Zarzuela.

Los de Jerez han obtenido permiso para celebrar la manifestacion.

Se teme que con pretexto de ella ocurran en Jeréz graves desórdenes.

Los anarquistas de Madrid enviarán una corona de rosas, dalias y hojas de parra. Las cintas son rojas y llevan en letras de oro los nombres de los tres ajusticiados.

PERPEN.  
Madrid 10, una tarde.

Anoche se reunió en el Ateneo la comision encargada de promover la suscripcion nacional para erigir un monumento á Zorrilla.

Se nombraron tres subcomisiones, dos de ellas en representacion de las naciones americanas y la otra de las provincias españolas.

El Sr. Menendez Pelayo redactará la circular que ha de publicarse excitando á la suscripcion.

PERPEN.  
Madrid 10, dos tarde.

En la isla de Santo Domingo ha estallado una violenta revolucion á causa de la cesion hecha por aquel Gobierno á los Estados Unidos de la bahía de Sanamá.

El ministro de Negocios extranjeros de la república dominicana, se ha tenido que refugiar en el buque de guerra español «Fernando el Católico», temeroso de las iras del pueblo.—PERPEN.

Madrid 10, tres tarde.

La casa Villodas, de esta corte, cuyos negocios se creian ya arreglados, se ha declarado judicialmente en quiebra.

Entre los acreedores figuran además de los anteriormente citados, D. Fernando Gonzalez y el pintor Pradilla.

Este último es acreedor á la casa Villodas por 174.000 pesetas que constituían todos sus ahorros.

Pradilla había enviado esta cantidad á la casa Villodas para que se la emplearan en papel del Estado, y la colocaran en el Banco de España.—PERPEN.

Madrid 10, ocho noche.

D. Venancio Gonzalez ha telegrafado al Sr. Loygorri que desista de mantener su candidatura á diputado, ó caso contrario que dimita inmediatamente el cargo de Gobernador.—PERPEN.

Madrid 10, ocho y cinco noche.

En Jeréz de la Frontera se ha celebrado una manifestacion anarquista.

Un individuo enlutado conducía varias coronas.

La comision organizadora, al llegar al cementerio, las depositó sobre las tumbas de los anarquistas ajusticiados.

Los manifestantes disolvieron despues sin desorden alguno.

En las calles ha habido muchos Guardias civiles.—PERPEN.

Madrid 10, diez y cuartos noche.

La prensa de París considera excesiva la sentencia dictada contra los administradores del Canal de Panamá.

Todas la personas sensatas confían en que se acordará el indulto de Mr. Fernando Lesseps.

Continúa la mejoría de la duquesa de Montpensier.—PERPEN.

Madrid 10, diez y media noche.

En la Cámara francesa se ha presentado una proposicion pidiendo el aumento de los derechos sobre la introduccion de vinos españoles.

El Gobierno español adoptará medidas para la defensa contra la invasion del cólera.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	67'25
4 por 100 exterior . . . . .	72'25
4 por 100 amortizable . . . . .	76'00
Cúbas . . . . .	106'35
Banco de España . . . . .	349'00

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias fecha . . . . .	00'00
Lóndres, 9 dias vista . . . . .	29'55
París, 8 dias vista . . . . .	17'70

PERPEN.

Madrid 11, una madrugada.

En el «meeting» celebrado ayer en el teatro Martin por la juventud republicana, el delegado de la autoridad mandó disolver la reunion, deteniendo á un individuo que usaba de la palabra.

El orador fué conducido al Gobierno civil á disposicion del Gobernador.

En vista de esto, las masas republicanas lo siguieron desde cerca, dando durante el trayecto gritos subversivos.

El Gobernador civil ordenó á la fuerza de policia que disolviese los grupos, produciéndose con este motivo gran confusion y repartiéndose palos.

A causa de este suceso se han verificado algunas detenciones de individuos revoltosos.—PERPEN.

Cartas

Madrid 9 de febrero de 1893.

El por tantos modos interesante tema de la salud pública ha logrado despertar extraordinaria atencion. Anoche no se hablaba de otra cosa que del incremento que el cólera había adquirido en Marsella adonde se supone que lo ha llevado uno de los muchos barcos que vienen del Oriente del Asia.

De esto trataron los ministros en el Consejo anoche empezado. Y digo empezado porque se suspendió á causa de tener varios compañeros de Sagasta que asistir al banquete de la nunciatura. Segun los informes recibidos el número de atacados hasta ayer pasaba de 70 y los fallecidos de 40 en poquitos dias. El gobierno francés no niega la existencia de la epidemia, pero aún no ha hecho la declaracion oficial. La prensa francesa conviene en que se ha presentado un principio de epidemia coleriforme en Marsella.

La proximidad de esta poblacion al litoral español, las frecuentes comunicaciones de aquel puerto con nuestros puertos; unido al recuerdo doloroso de que por este camino nos envió Dios el año de 1885 la epidemia, que tantos estragos hizo en Murcia, Granada, Aranjuez, etc. etc. ha hecho que la alarma cundiera anoche con rapidez impresionando hondamente. lo mismo en Madrid que en varias provincias. El Gobierno ha adoptado medidas de precaucion en el mismo sentido que las dictadas por Villaverde durante el verano último. El activo comercio que hacen los puertos mediterráneos con los pueblos colocados en la India y la Indochina, da por resultado acrecer la riqueza, pero tambien las epidemias. Por eso donde conviene predicar higiene y castigar los focos coléricos es en los golfos de Bengala, de Martaban, de Siam, de Tonkin, etc. etc.

La Gaceta publica hoy el primero de los anuncios decretos de guerra, el referente á establecimientos de enseñanza militar. Habrá academias de infanteria en Toledo, de caballeria en Valladolid, de artilleria en Segovia, de ingenieros en Guadalajara, de administracion en Avila, superior de Guerra en Madrid, colegio de Guardia civil en Valdemoro, de carabineros en Villaviciosa y preparatorio militar en Trujillo. El decreto referido organiza ó determina todo lo referente al modo de funcionar de estos centros de enseñanza. Escuso decir que se suprimen la Academia general, la escuela de equitacion y los colegios preparatorios de Granada, Zaragoza y Lugo. La Reina firmó tambien ayer los decretos reorganizando las armas de artilleria é ingenieros. Está demás que añada que estas reformas son objeto de discusion en círculos y tertulias y que de ellas se ha de tratar largamente en el Congreso así que esta Cámara se constituya.

Ha causado hoy buena impresion el veredicto del Jurado de París que absolvió al pintor español Luna Novicio que hace poco mató á su mujer y á su suegra. Luna es un gran artista que dedicado ahora al cultivo de la pintura ha de dar gloria á su patria. En cambio ha causado pésimo efecto el veredicto del Jurado en Cáceres que ha absuelto á D.ª Petra y condena á muerte á Ratao y Natalio, en causa por asesinato del marido de aquella cuyos pormenores conocen los lectores. Esto ocurrió en el segundo veredicto pues en el primero el Jurado negó que fuesen autores los tres reos citados. El presidente suspendió el juicio hasta hoy y se cree que el fiscal y otros abogados pedirán la revision para evitar la enemidad que resulta del veredicto. Así lo telegrafian á un diario de la mañana.

Sigue dando juego el tema electoral, por más que no haya nada nuevo que registrar. Todavía no hay candidaturas definitivas en Madrid y to-

davia se están apretando los tornillos en provincias de un modo enérgico.—En la votacion para compromisarios ocurrida anoche en la Económicavencieron los amigos del Sr. Bosch.—Se anuncian muy animados este año los banquetes republicanos que se celebrarán pasado mañana.

Los cambios y los precios de Bolsa no han ofrecido mayor novedad.—Se confirma que se reanudan las negociaciones con Inglaterra para la celebracion de un tratado de Comercio.—La Comision para la reforma de los consumos trabaja con mucho empeño.—El gobierno oree llegar á la cifra de los 30 millones de economías en los gastos para 1893-94.

Nada de particular ocurre en el extranjero, fuera de lo que queda dicho.—F.

Luen a está la Naturaleza de plantas, hojas y tau-ta agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dediando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínic, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter de inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres «Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el «Extracto» y el «Ungüento de Hamamelis» todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de «Brujo» Witch Hazel—(Avellano brujo.)

Necesitaria Vt el campe, el aire salobre del mar, largos paseos, suele decirse á los anémicos, lo que equivale á no decir nada, pues en general es imposible seguir el consejo; felizmente, la ciencia conoce ha tiempo el medio de regenerar y enriquecer la sangre sin salir de los grandes centros, recetando el «Hiero Leras» de tan bien establecida reputacion que basta con nombrarlo

Hace ya tiempo que habiéndose observado os resultados insuficientes del jarabe antiescorbútico, los médicos han concedido la preferencia al «Jarabe de Rabano» otadado de Grimant y Compañia, que preparado en frio, conserva todas las partes volátiles de las plantas que lo componen y el iodo, combinado con ellas por una lenta absorcion; su reciente admision en la Farmacopea francesa consagra su valor, como sus rápidos efectos en la salud de los niños débiles, sujetos á las infartaciones de las glándulas del cuello y las erupciones de la piel, han vulgarizado su empleo en todos los países del mundo.

Desaparecen los dolores de cabeza coa una ligera fricion de la higiénica Agua de Colonia de Orive, los catarros y el dengue se evitan seguramente frotando en seco con un guante de friciones, muslos, pecho y espalda y despues con la tan renombrada Agua de Colonia de Orive. Hechos miles de veces probados. Frascos desde 3 reales en las farmacias y perfumerías.—En Granada: Farmacia de Ocaña.

EL SEÑOR  
**D. José Moles de Lafuente**  
ha fallecido ayer 9 del corriente, despues de recibir los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**  
Su Director espiritual, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos, demás parientes, suplican á sus amigos que por un elvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, lo encomiendan á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el sábado 11 á las once de su mañana en la parroquial de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán siempre reconocidos.

Subasta.  
Por acuerdo de los herederos de la Sra. D.ª Encarnacion Narvaez, se subastan las fincas siguientes: Una pieza de tierra de doce y medio aranzadas término de Loja, pago de la Noria, puesta de olivar con una noria inutil y dos estanques para el riego.—Otra pieza de tierra de olivar de veintituna aranzadas en el mismo término, partido de Niño-Daza.—Y el jardín y caseria uombrada de Narvaez con molino de aceite y bodegas. El acto del remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes de Febrero á la una en punto de su tarde, siendo simultáneo en esta ciudad y la de Loja en las Notarías de D. Abelardo Martinez (Alcaiceria) y D. Antonio Pavés (Loja), donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y descripcion detallada de las fincas.

Se vende  
una casa buena y barata situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

**LA PREVISION.**  
Sociedad española de seguros sobre la vida á prima fija.  
Esta Sociedad, domiciliada en Barcelona con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869 y constituida en 2 de Junio de 1880, ha conseguido, por la solidez de su crédito, la exactitud desplegada en sus operaciones, ser de las más favorecidas por la confianza del público. S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), fué uno de los primeros asegurados, para demostrar así el aprecio en que tenia esta fundacion constituida con capitales españoles, por valor de  
**Cinco millones de pesetas.**  
Las personas que deseen asegurar, mediante el pago de una módica cuota, el porvenir de sus hijos ó parientes ó crearse una renta segura y tranquila para la vejez, deben asegurarse en esta compañía, de la cual es delegado en la provincia de Granada, D. Luis Seco de Lucena, Buen Suceso, 6, á quien pueden pedirse cuantos datos y explicaciones estimen necesarios para su ilustracion los que quieran hacer su seguro.

**MARMOLEJO**  
AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, NIÑONES Y VÍAS URINARIAS.  
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales ó Intestinales, Bile, Gastralgias, Congestion ó inflamacion del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos de Biliarias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones linfáticas, Posaduz del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. Y PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES, dirijase la correspondencia á la Administracion, en Marmolejo, provincia de Jaén

ANUNCIO.  
A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial se verificará el día 18 á las doce de la mañana en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm. 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio Maria Tauste, se enagenan las encinas, quejigos, chaparros y matocados que existen en los terrenos del cortijo llamado de los Espinares, propio de la Sra. D.ª Elena D'Launor y Caballero, situado en término de Benalúa de las Villas; cuya enagenacion tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en casa del apoderado de la señora propietaria, D. José Sabatel, establecimiento de veterinaria, Carrera de Genil.

**EL SIGLO Y CESÁREA**  
10, Reyes Católicos, 10.  
Calzados superiores cosidos y alambrados, surtidos en clases de caballero, señora y niños.  
Grandes rebajas de precios por fin de estacion en botas de tres suelas, saten, feltro y pieles, botinas y zapatos sagré del país.

Se venden  
maderas sobrantes de un derribo, puertas y ventanas del mismo y maderas de todas clases para andamios. En la calle de San Anton, núm. 51, darán razon.

**Regaliz Pectoral L. B.**  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la fajita que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**Poesias de Don José Zorrilla.**  
Las primeras que escribí y constan de más de CUARENTA MIL VERSOS, con un prólogo de D. Nicomedes Pastor Diaz.—Un tomo en rústica, 5 pesetas.—De venta en todas las librerías de España y América.

**Espectáculos.**  
**Teatro Principal.**  
Compañía cómico-lírica dirigida por D. Julian Romea, Funcion por turnos para hoy Sábado.  
Primera, á las siete y media.  
¡OLE SEVILLA!  
Segunda, á las ocho y media.  
LOS DEMONIOS EN EL CUERPO,  
Tercera, á las nueve y media.  
¡AGUA VA!  
Cuarta, á las diez y media.  
RONDO FINAL.  
PRECIOS: Palcos principales y plateas, 3 ptas.—Palcos segundos, 1'50.—Butacas, 0'75.—Delanteras de platea, galería y palco general, 0'50.—Asientos de platea y palco general, 0'35.—Delanteras de paraiso, 0'30.—Entrada general, 0'25.—Paraiso, 0'15.

Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.

Enfermos de los nervios, vahidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los exesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución.

BLÉNORRAGIA. Flujos uretrales. Gota militar. CURACION asegurada pronta, radical y exenta de peligro con el antiloborrágico Joel.

Depurativo Morgton. Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo.

Estomacal Maître. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones.

DIABETES. (Azúcar en la orina.) Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 13, frente á la casa del Sr. Cañadas

GRAN ALMACEN de música y pianos de ANTONIO SOLA, San Miguel Alto, número 1

Un matrimonio sin hijos, desea colocación para la localidad ó fuera. El marido es cocinero. Tienen personas que los garantizan.

Se venden dos reposteros de nogal, entredós y otros muebles nuevos.—Darán razon, San Jerónimo (estanco.)



Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte»

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO. Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta.

SOLUCION PAUTAUBERGE. LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20, MADRID.

LICOR del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura.

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Cas. Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Unversal de Barcelona.

GRAN DESCUBRIMIENTO!! El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.



La Union y el Fenx Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más ventajosas que cualquiera otra Compañia.

Retratos con colorido. POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Para Carnaval. se alquilan tres magníficos parlotes para trajes de máscaras, calle Mendez Nuñez, 22.

Se vende una maquina de Singer, calle de Arriola, número 2, tercero.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Puente-zuelas, 5.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles.—Navas, 23, entresuelo.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento. SANA TODA HERIDA. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España.

SÍFILIS. Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Cooper. 4 pesetas frasco.

La cura de la impotencia. Medalla, diploma é insignias de honor. El impo tantísimo Fluido Vital (5 pesetas).

Granulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y sus pérdidas seminales Absoluta: ente inofensivos. Resultados en pocas semanas.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA" Con rapidez, perfección y economía. se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Buen Suceso, número, 6. Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.